



Nombre de alumno: César Eduardo Figueroa Moreno

Nombre del profesor: Mahonrry de Jesús Ruiz

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Bioética

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 2 Grupo: "A"

INTRODUCCION

El proyecto es sobre el T-Mec que es el traslado entre, México, estados unidos y Canadá, trata de un tratado libre, entre los países antes mencionados, al igual es conocido como TLCAN o NAFTA con el fin de distinguirlo con su proceso. Los principales objetivos del TLCAN son conceder a los firmantes el estatus de nación más favorecida, es decir, que estos países cuentan con las mejores condiciones de comercio entre ellos. El 30 de noviembre de 2018, las tres naciones firmaron un nuevo acuerdo para comenzar con el proceso de actualización del Tratado en el marco del G-20, llevado a cabo en Buenos Aires

DESARROLLO

¿QUÉ ES EL T-MEC?

El Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC, o USMCA por sus siglas en inglés) es un acuerdo comercial entre los tres países de América del Norte, el cual entra en vigor este 1 de julio y sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, o NAFTA por sus siglas en inglés)

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL T-MEC?

Impacto económico

Normas laborales

Normas ambientales

Medicinas

Mayor comercio

Autos: mayores salarios

Solución de disputas

Comercio Digital

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO?

Eliminar barreras que afecten el comercio entre las zonas que firman el tratado. Promover las condiciones para una competencia justa. Incrementar las oportunidades de inversión. Proporcionar una protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual.

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE EL T-MEC?

Permitirá a México conservar un acceso preferencial al mercado más grande del mundo y brindará certidumbre para la inversión y el empleo y garantizará estabilidad a los flujos comerciales y de inversión

¿QUÉ CAPÍTULOS SE AGREGARON AL T-MEC?

De los 34 capítulos que integran el T-MEC, 10 son capítulos nuevos llamados también de 'nueva generación', entre los que se encuentran los dedicados a aduanas y facilitación del comercio, capítulo 7, anexos sectoriales, 12, comercio digital, 19, laboral, 23, medio ambiente, 24, pequeñas y medianas empresas

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL TLCAN Y EL T-MEC?

La principal diferencia entre el TLCAN y el T-MEC es el número de capítulos con los que cuenta cada Tratado; se prevé que con esta actualización se impulse el comercio para que sea beneficioso para todas las partes y posibilite mayor libertad en los mercados, un comercio más justo y un sólido crecimiento económico

¿QUÉ CAMBIARÁ EN EL T-MEC?

El T-MEC continúa enfocado en el mismo objetivo que su antecesor, no obstante, las disposiciones modifican parcialmente el tratado anterior. A continuación, verás un ejemplo de los cambios que se presentan.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Con el objetivo de que los automóviles permanezcan libres de aranceles, el 75% de sus componentes deberá ser producidos en cualquiera de los tres países. En el antiguo TLCAN se requería que el 62,5% se fabricara en los países del tratado. Este cambio permitirá un negocio automotriz aún más competitivo para los países involucrados.

MERCADO LÁCTEO CANADIENSE

En el acuerdo anterior, Canadá limitaba la importación de leche y derivados que podían entrar provenientes de Estados Unidos. Sin embargo, el T-MEC permitirá que se abra una parte del mercado lácteo.

Siendo así, Canadá aumentará las cuotas de ingreso de productos estadounidenses a su mercado. Productos lácteos y avícolas podrán ingresar en mayor cantidad a Canadá. Así mismo, Estados Unidos permitirá el ingreso de otros productos lácteos, derivados del maní y azúcar de origen canadiense.

CADUCIDAD

Tras muchas negociaciones en el T-MEC se llegó a un acuerdo. El pacto comercial tendrá una duración de 16 años y si después de este periodo sus integrantes deciden extenderlo, podrán hacerlo.

Durante este lapso, los tres países deberán reunirse cada 6 años para realizar un análisis de su evolución.

Esta es solo una parte de los cambios del USMCA, entre los cuales también incluyen modificaciones en el sector laboral, tecnología, farmacéutica, medio ambiente, economía, entre otros.

BENEFICIOS PARA MÉXICO CON EL NUEVO TRATADO T-MEC

“México se verá beneficiado con la reciente puesta en marcha del tratado comercial con Canadá y Estados Unidos gracias en principio a su sólida base industrial que le permite aprovechar un panorama comercial cada vez más abierto”, señaló Karina Lerma, Directora General de C-Logistics al comentar sobre los beneficios que traerá el acuerdo.

Una ventaja más es que el país ya cuenta con acuerdos de libre comercio con más de 44 países diferentes lo que junto con los bajos costos de producción, eficiencias y lazos estrechos con Estados Unidos, le permitirá beneficiarse en el mediano y largo plazo, después de la pandemia

De esta forma, México aprovechará ser el principal proveedor en muchos insumos de sus vecinos del norte manteniéndolos como sus principales mercados de exportación, gracias entre otras cosas a su cercanía.

Entre los principales beneficios del acuerdo trilateral:

1. Permitirá a México conservar un acceso preferencial al mercado más grande del mundo y brindará certidumbre para la inversión y el empleo y garantizará estabilidad a los flujos comerciales y de inversión.

2. Reforzará la competitividad regional con reglas de origen que permiten la integración de cadenas de valor y beneficiará a trabajadores y empresas nacionales, debido a que millones de empleos en nuestro país dependen de las exportaciones a Estados Unidos.

3. Fomentará la inversión y la producción reafirmando la certeza para los inversionistas, prestadores de servicios, consumidores y productores con el propósito de que continúen apostando por la economía mexicana.

4. Mantiene la apertura en el comercio agrícola con Norteamérica que para México en los últimos dos años ha representado un importante monto en exportaciones.

5. Consolida las ganancias obtenidas desde la entrada en vigor del TLCAN hace más de 25 años, especialmente, con las cadenas regionales de valor y a la competitividad regional.

6. Y finalmente establece nuevas reglas para una economía digital en donde puedan participar en el comercio exterior más empresas, sectores y regiones de México, lo que promoverá el crecimiento del comercio digital.

México continuará siendo un importante centro de manufactura, estimulado por la economía de EE. UU. y Canadá y se espera una sólida demanda interna.

CONCLUSION

Ya hemos visto en este ensayo el T-MEC fue una gran ayuda nos dé acceso preferencial a uno de los mercados más poderoso, fomenta la inversión extranjera y de comercio exterior, proporcionado y consecuentemente una mayor tasa de ocupación laboral y colaboración con el desarrollo del país

Bibliografía

<https://www.thomsonreutersmexico.com/es-mx/soluciones-de-comercio-exterior/blog-comercio-exterior/los-beneficios-nuevo-tratado-mexico>

<http://www.clogistics.mx/beneficios-para-mexico-con-el-nuevo-tratado-t-mec-por-capitulos/>